

CONDICIONES PARTICULARES DE LAS ACTUACIONES DE EJECUCIÓN (definidas en 1.2.7 NN.UU PGE)

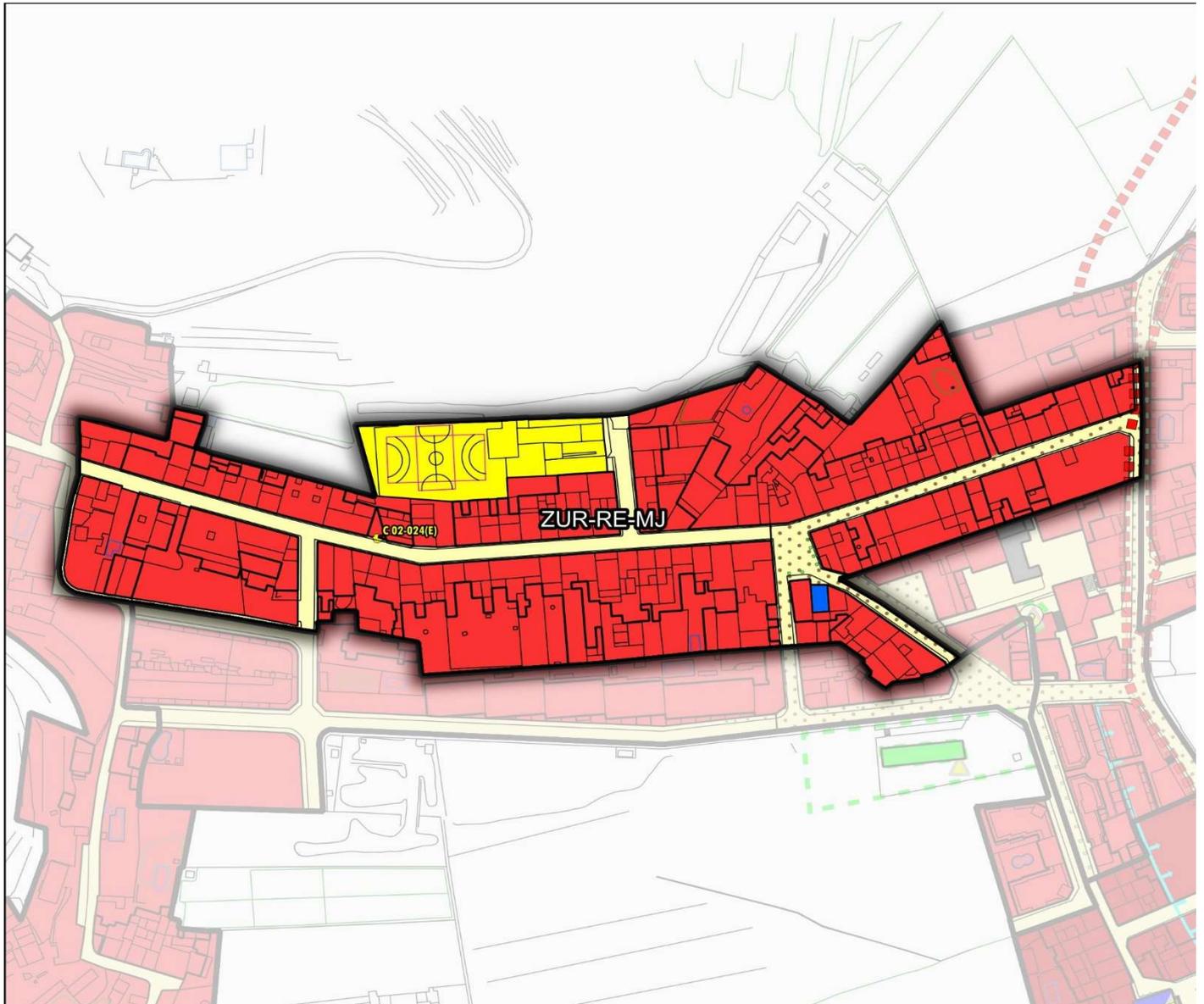
ÁMBITO	observaciones	
	RE-MJ (Mayor)	4
		0
PARCELACIÓN		
PARCELAS EXISTENTES		
longitud del frontal/ superficie (m/m2)	LIBRES	vii
otras		
NUEVAS PARCELAS		
longitud del frontal/superficie (m/m2)	9/135	5
otras		
EDIFICACIÓN		
TIPOS DE OBRAS AUTORIZADOS	TODOS	i
CARACTERÍSTICAS DE LA NUEVA EDIFICACIÓN		
Tipología	EC.DN	ii
Condiciones de volumen		vi
posición		
retranqueos mínimos		
al frontal		
a linderos		
patios abiertos al frontal		
fondo edificable		
en planta baja		
en plantas de piso	12	6
ocupación (%)		
edificabilidad (m2t/m2s)	1,22	vi
alzado		
altura máxima (m/nº plantas)	7,00 / 2	
altura plano de referencia p.baja (m)	0,5	
altura mínima		
Condiciones de dotación		
plantas subterráneas (posibilidad/nº)	Garage obligatorio s/1	3
Condiciones estéticas		1
USOS Y ACTIVIDADES		
Uso característico	RE.**	iii
Usos compatibles		2
Residencial		
Terciario		
Industrial	TR.***	
Aparcamiento	IN.PA/TR	
Dotacional	CA.PV	iv
	Q.* y Q*.***	v
URBANIZACIÓN		

Observaciones

- específicas: Ver dorso
- generales:

La utilización de asterisco (*) significa que se admiten las diversas variantes derivadas de su número y posición

- i La norma urbanística 1.2.7.4 define los diferentes tipos de obras
- ii Edificación cerrada densa.
La norma urbanística 1.7.1.1 define los diferentes tipos de edificación
- iii La norma 1.8.3.1 y siguientes definen los diferentes usos
- iv El uso aparcamiento se detalla en NN.UU. 1.8.6
- v El uso dotacional se detalla en NN.UU. 1.8.7
- vi Ver en 1.7 NN.UU PGE *Dénia* las diferentes especificaciones acerca de estas condiciones
- vii Si recae directamente a vía pública con un frontal mínimo de 3 m y puede emplazarse una edificación de la tipología admitida y uso característico.



- 0 El gráfico insertado más arriba sintetiza determinaciones de los planos OGP, y AFC y del Catálogo de Protecciones, pero es un gráfico sin escala orientado a facilitar la consulta, por lo que no sustituye a las determinaciones de dichos planos y del Catálogo.

Observaciones específicas

- 1 Normas Generales
- 2 Normas de Integración Paisajística
- 3 En planta baja o en edificio exclusivo.
- 4 Una plaza por vivienda y por cada 100 m² local independiente destinado a otros usos. En el caso de edificio exclusivo para usos no residenciales. 1 plaza/100 m².
- 5 En la catastral 7088426BD4978N las condiciones de volumen aplicables son las de la zona RE-CN.
- 6 La longitud del frontal se exige respecto a la alineación de frontales, según el plano POP-JP-OGP sin que compute a tales efectos cualquier otra. Ídem la medición de fondo edificable. Ídem altura del plano de referencia.
- 6 Medidos desde la alineación de frontales

CONDICIONES PARTICULARES DE LAS ACTUACIONES DE EJECUCIÓN (definidas en 1.2.7 NN.UU PGE)

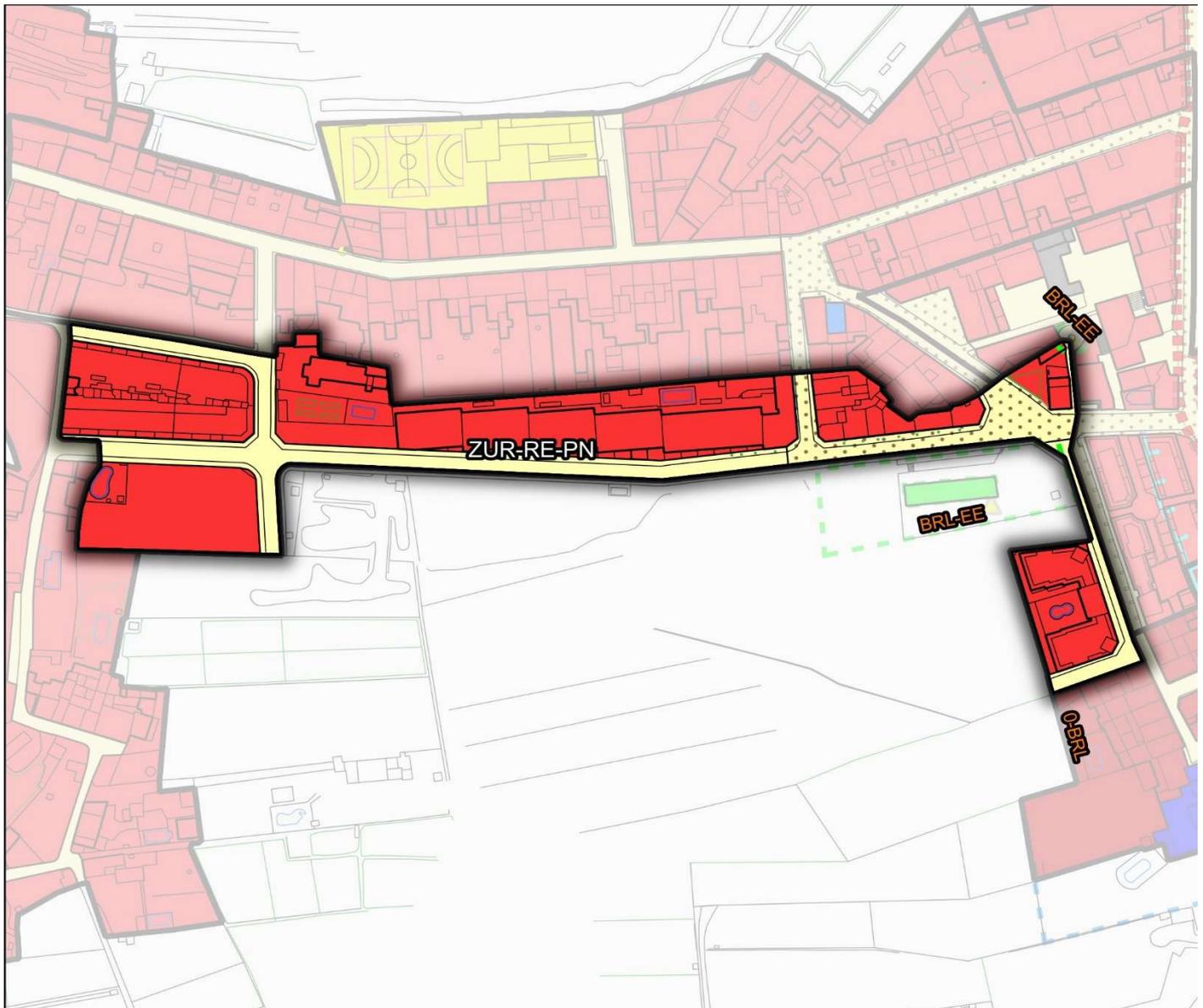
ÁMBITO	observaciones	
	RE-PN (Pinaret)	0
PARCELACIÓN PARCELAS EXISTENTES longitud del frontal/ superficie (m/m2) otras NUEVAS PARCELAS longitud del frontal/superficie (m/m2) otras	LIBRES	vii
	NO	
EDIFICACIÓN TIPOS DE OBRAS AUTORIZADOS CARACTERÍSTICAS DE LA NUEVA EDIFICACIÓN Tipología Condiciones de volumen posición retranqueos mínimos al frontal a linderos patios abiertos al frontal fondo edificable en planta baja en plantas de piso ocupación (%) edificabilidad (m2t/m2s) alzado altura máxima (m/nº plantas) altura plano de referencia p.baja (m) altura mínima Condiciones de dotación plantas subterráneas (posibilidad/nº) Condiciones estéticas	TODOS EC.DN sí 12,5 1,95 10,00/3 1 Garage obligatorio sí/1	i ii vi 4 vi 3 1
USOS Y ACTIVIDADES Uso característico Usos compatibles Residencial Terciario Industrial Aparcamiento Dotacional	RE.** TR.*** IN.PA/TR CA.PV Q.* y Q*.***	iii 2 iv v
URBANIZACIÓN		

Observaciones

- específicas: Ver dorso
- generales:

La utilización de * significa que se admiten las diversas variantes derivadas de la posición del asterístico.

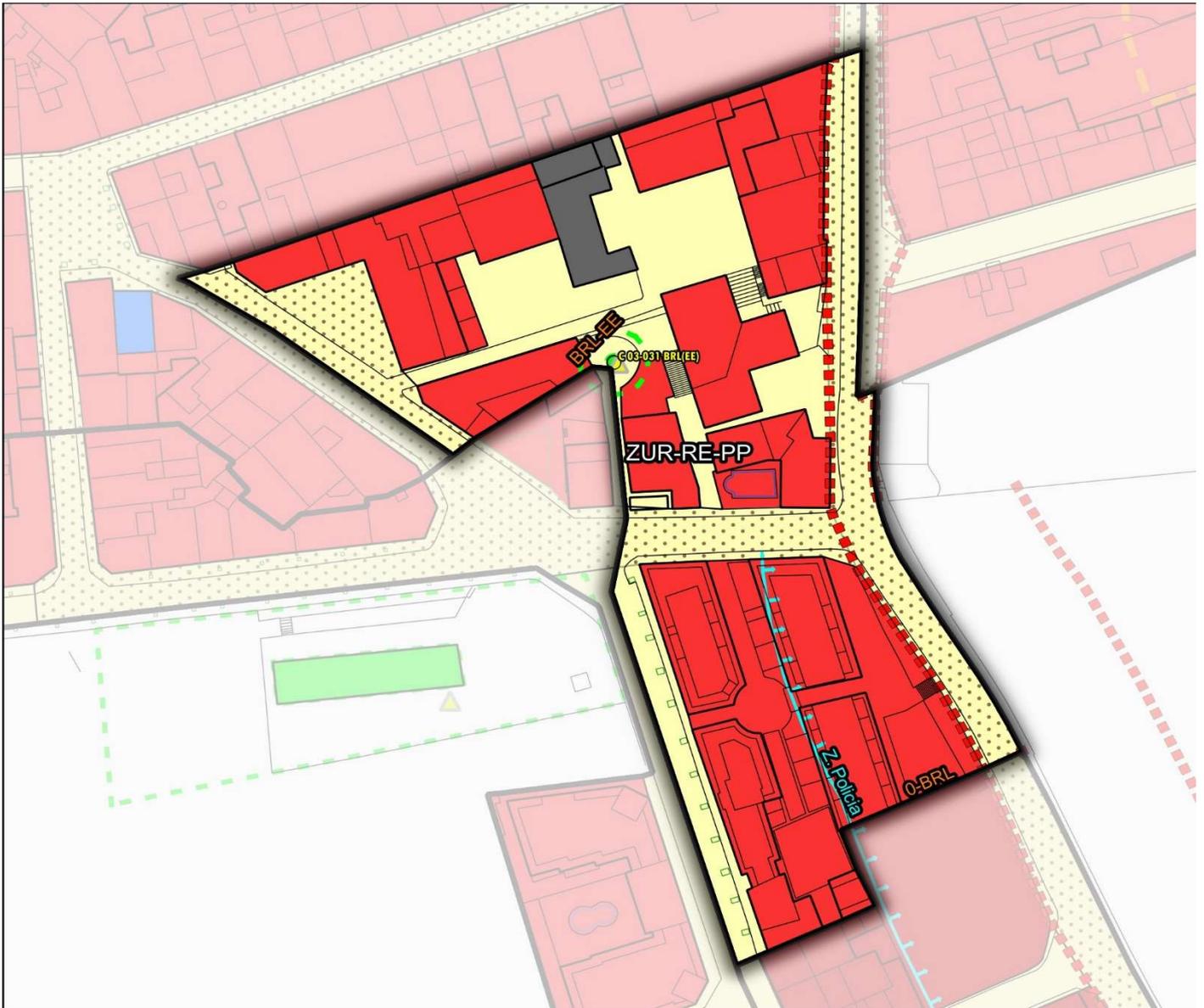
- i La norma urbanística 1.2.7.4 define los diferentes tipos de obras
- ii Edificación cerrada densa.
La norma urbanística 1.7.1.1 define los diferentes tipos de edificación
- iii La norma 1.8.3.1 y siguientes definen los diferentes usos
- iv El uso aparcamiento se detalla en NN.UU. 1.8.6
- v El uso dotacional se detalla en NN.UU. 1.8.7
- vi Ver en 1.7 NN.UU PGE *Dénia* las diferentes especificaciones acerca de estas condiciones
- vii Si puede emplazarse una edificación de la tipología admitida y uso característico.



- 0 El gráfico insertado más arriba sintetiza determinaciones de los planos OGP, y AFC y del Catálogo de Protecciones, pero es un gráfico sin escala orientado a facilitar la consulta, por lo que no sustituye a las determinaciones de dichos planos y del Catálogo.

Observaciones específicas

- 1 Normas Generales
- 2 Normas de Integración Paisajística
- 3 En planta baja o en edificio exclusivo.
- 3 Una plaza por vivienda
- En el caso de edificio exclusivo para usos no residenciales: 1 plaza/ 100 m2t.
- 4 Pieza afectada de inundabilidad. Ver plano AFC



0 El gráfico insertado más arriba sintetiza determinaciones de los planos OGP, y AFC y del Catálogo de Protecciones, pero es un gráfico sin escala orientado a facilitar la consulta, por lo que no sustituye a las determinaciones de dichos planos y del Catálogo.

Observaciones específicas

- 1 Normas Generales
Normas de Integración Paisajística
- 2 En caso de Reconstrucción se deberá mantener la posición de la edificación.

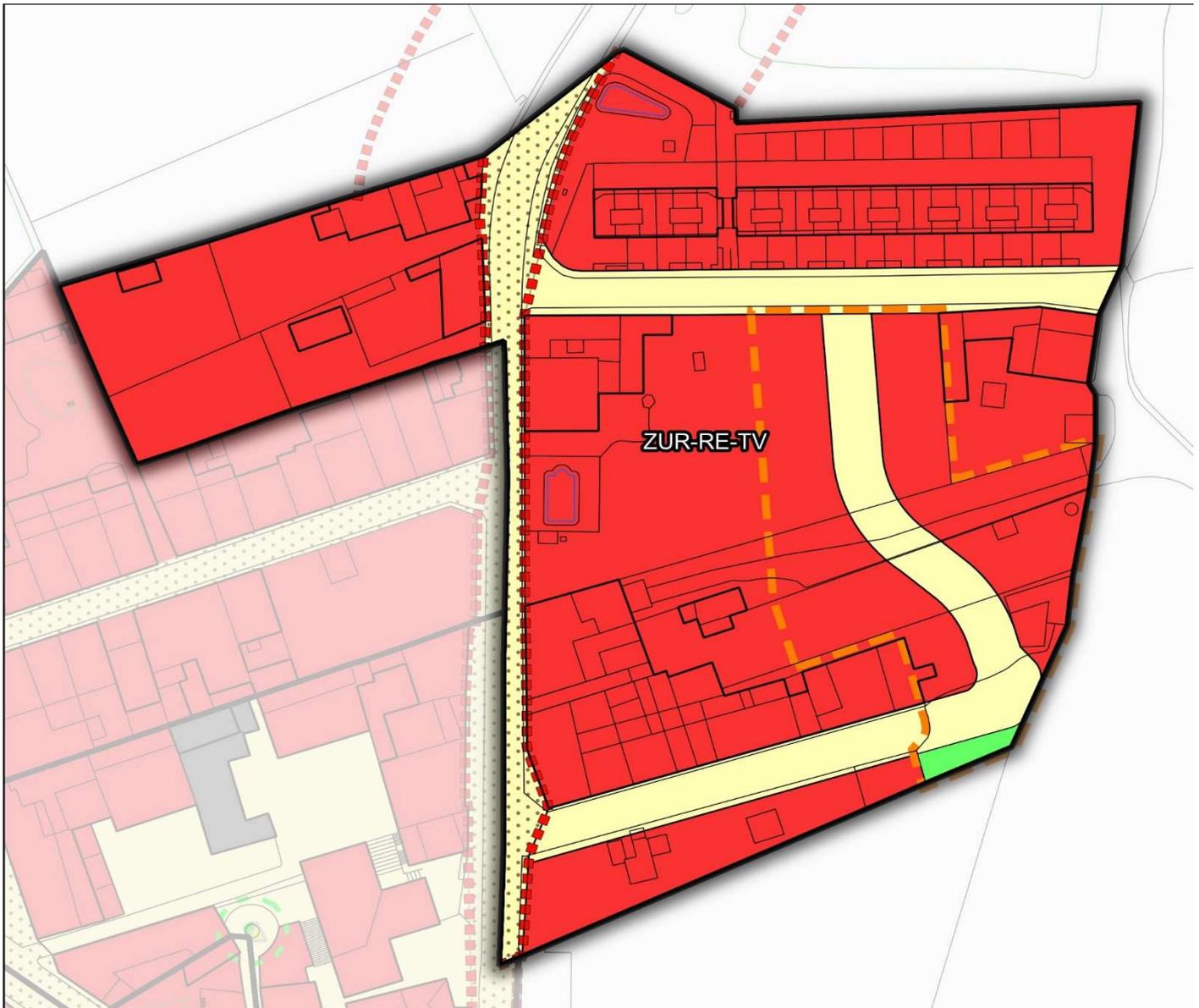
CONDICIONES PARTICULARES DE LAS ACTUACIONES DE EJECUCIÓN (definidas en 1.2.7 NN.UU. PGE Dénia)

ÁMBITO	RE-TV (Travesía)		observaciones
	LIBRES	NO	
PARCELACIÓN PARCELAS EXISTENTES longitud del frontal/ superficie (m/m2) otras NUEVAS PARCELAS longitud del frontal/superficie (m/m2) otras	15/375		vii
	Grado 1	Grado 2	5
EDIFICACIÓN TIPOS DE OBRAS AUTORIZADOS CARACTERÍSTICAS DE LA NUEVA EDIFICACIÓN Tipología Condiciones de volumen posición retranqueos mínimos al frontal a linderos patios abiertos al frontal fondo edificable en planta baja en plantas de piso ocupación (%) edificabilidad (m2t/m2s) alzado altura máxima (m/nº plantas) altura plano de referencia p.baja (m) altura mínima Condiciones de dotación plantas subterráneas (posibilidad/nº) Condiciones estéticas	EC.DN TODOS EA.AS/AG 5 3 33,3 0,45 7,00 / 2 Aparcamiento obligatorio sí/1		i ii 4 vi 3 1
USOS Y ACTIVIDADES Uso característico Usos compatibles Residencial Terciario Industrial Aparcamiento Dotacional	RE.** TR.** IN.PA/TR CA.PV Q.* y Q***		iii 2 iv v
URBANIZACIÓN			

Observaciones generales

- específicas: Ver dorso
- generales:
 La utilización de * significa que se admiten las diversas variantes derivadas de la posición del asterístico.

- i La norma urbanística 1.2.7.4 define los diferentes tipos de obras
- ii Edificación cerrada densa.
 La norma urbanística 1.7.1.1 define los diferentes tipos de edificación
- iii La norma 1.8.3.1 y siguientes definen los diferentes usos
- iv El uso aparcamiento se detalla en NN.UU. 1.8.6
- v El uso dotacional se detalla en NN.UU. 1.8.7
- vi No computan: elemntos comunes y garage obligatorio.
- vii Si puede emplazarse una edificación de la tipología admitida y uso característico



- 0 El gráfico insertado más arriba sintetiza determinaciones de los planos OGP, y AFC y del Catálogo de Protecciones, pero es un gráfico sin escala orientado a facilitar la consulta, por lo que no sustituye a las determinaciones de dichos planos y del Catálogo.

Observaciones específicas

- 1 Normas Generales
Normas de Integración Paisajística
- 2 En planta baja en el caso de Edificación Cerrada, o en parcela exclusiva.
- 3 Una plaza por vivienda y por cada 100 m²t local independiente destinado a otros usos.
En el caso de edificio exclusivo para usos no residenciales. 1 plaza/100 m²t.
- 4 En caso de EA.** puede adosarse al lindero si la colindante ya lo hiciere, limitado al tramo y alzado en el que se de esa circunstancia, y, en esos caso, puede hacerse excepción del retranqueo al frontal en una longitud no superior a 5 m.
- 5 Aplicable en la catastral 7287312BD4978N
- 6 Pieza afectada de inundabilidad. Ver plano AFC.

CONDICIONES PARTICULARES DE LAS ACTUACIONES DE EJECUCIÓN (definidas en 1.2.7 NN.UU PGE)

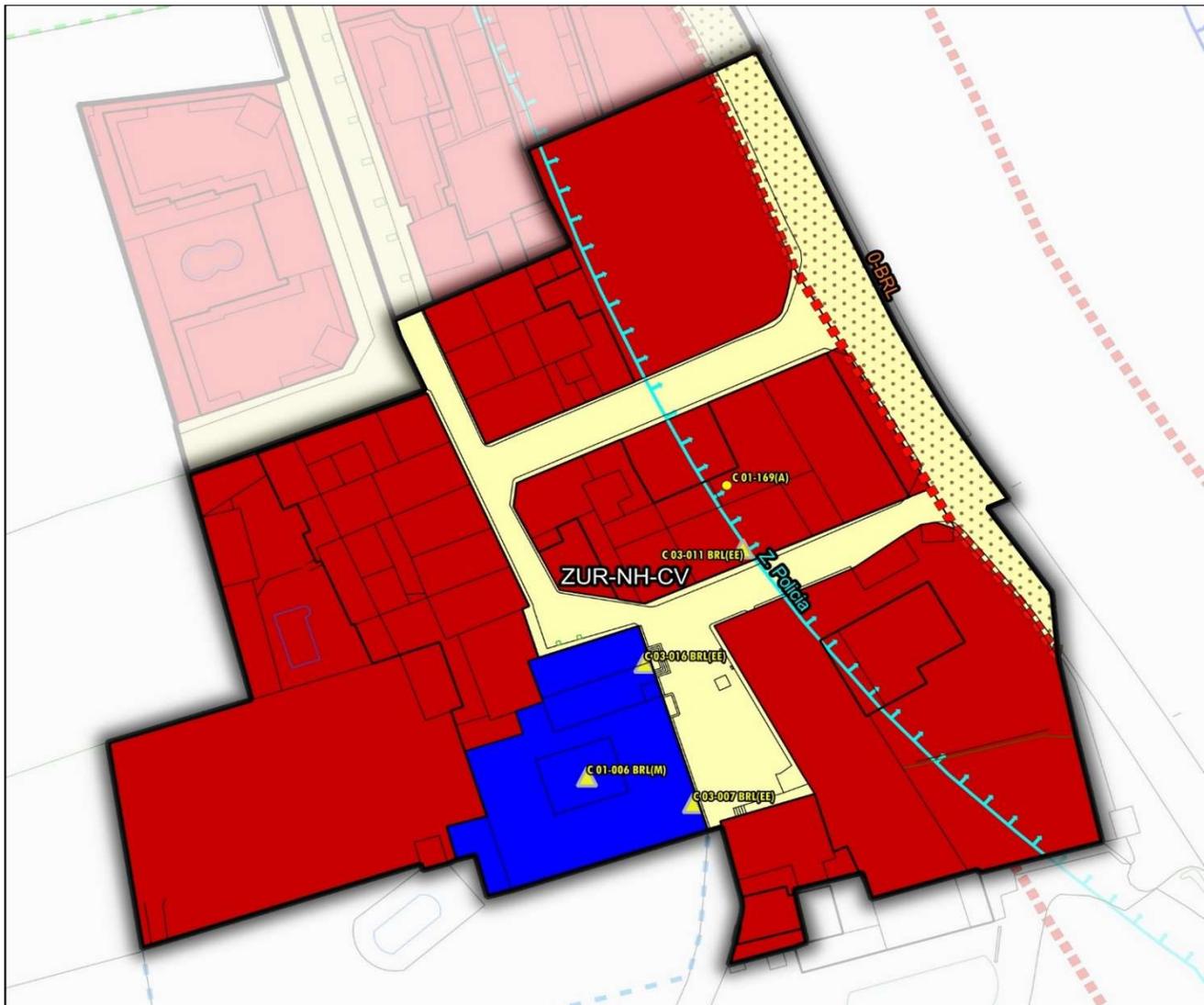
ÁMBITO	observaciones	
	NH-CV (Convent)	
		1
		0
PARCELACIÓN		
PARCELAS EXISTENTES		
longitud del frontal/ superficie (m/m2)		
otras		
NUEVAS PARCELAS		
longitud del frontal/superficie (m/m2)		
otras		
EDIFICACIÓN		
TIPOS DE OBRAS AUTORIZADOS		
CARACTERÍSTICAS DE LA NUEVA EDIFICACIÓN		
Tipología	TODOS	8
Condiciones de volumen	EC.DN	ii
posición		9
retranqueos mínimos		
al frontal		
a linderos		
patios abiertos al frontal	no	7
fondo edificable		
en planta baja	9	2
en plantas de piso	9	2
ocupación (%)		
edificabilidad (m2t/m2s)		3
alzado		
altura máxima (m/nº plantas)	7,00/2	
altura plano de referencia p.baja (m)	0,2	
altura mínima		
plantas subterráneas (posibilidad/nº)	sí/1	
Condiciones estéticas	sí	4
USOS Y ACTIVIDADES		
Uso característico	RE.**	iii
Usos compatibles		5
Residencial		6
Terciario		
Industrial		
Aparcamiento	TR.***	
Dotacional	IN.PA/TR	
URBANIZACIÓN	Q.* y Q*.***	iv

Observaciones generales

- específicas: Ver dorso
- generales:

La utilización de * significa que se admiten las diversas variantes derivadas de la posición del asterístico.

- i La norma urbanística 1.2.7.4 define los diferentes tipos de obras
- ii Edificación cerrada densa.
La norma urbanística 1.7.1.1 define los diferentes tipos de edificación
- iii La norma 1.8.3.1 y siguientes definen los diferentes usos
- iv El uso dotacional se detalla en NN.UU. 1.8.7



- 0 El gráfico insertado más arriba sintetiza determinaciones de los planos OGP, y AFC y del Catálogo de Protecciones, pero es un gráfico sin escala orientado a facilitar la consulta, por lo que no sustituye a las determinaciones de dichos planos y del Catálogo.

Observaciones específicas

- 1 Zona catalogada: C 02-007 BRL (NHT)
- 2 Medidos desde la alineación de frontales s/ plano de Ordenación Pormenorizada
- 3 La resultante de las demás condiciones y no mayor de 0,99 m²/m²s.
- 4 Las determinadas por el Catálogo.
- 5 Residencial, en cualquiera de sus formas.
- 6 En planta baja o en edificio exclusivo.
- 7 Autorizables a frontales secundarios.
- 8 Las obras de demolición precisan justificación de su conveniencia y necesidad.
- 9 En las catastrales:

7185312BD4978N	c/Convent,2
0187621BD4978N	c/Portelles 5
- 10 las condiciones de volumen aplicables son las correspondientes a la zona RE-CN Cases Noves. En la Esglesia (catastral 7185408BD4978S) el uso es TR.OT y las únicas obras permitidas son las Obras en los Edificios (OE.***) y, en todo caso, con observancia de las determinaciones del Catálogo.

CONDICIONES PARTICULARES DE LAS ACTUACIONES DE EJECUCIÓN (definidas en 1.2.7 NN.UU. PGE *Dénia*)

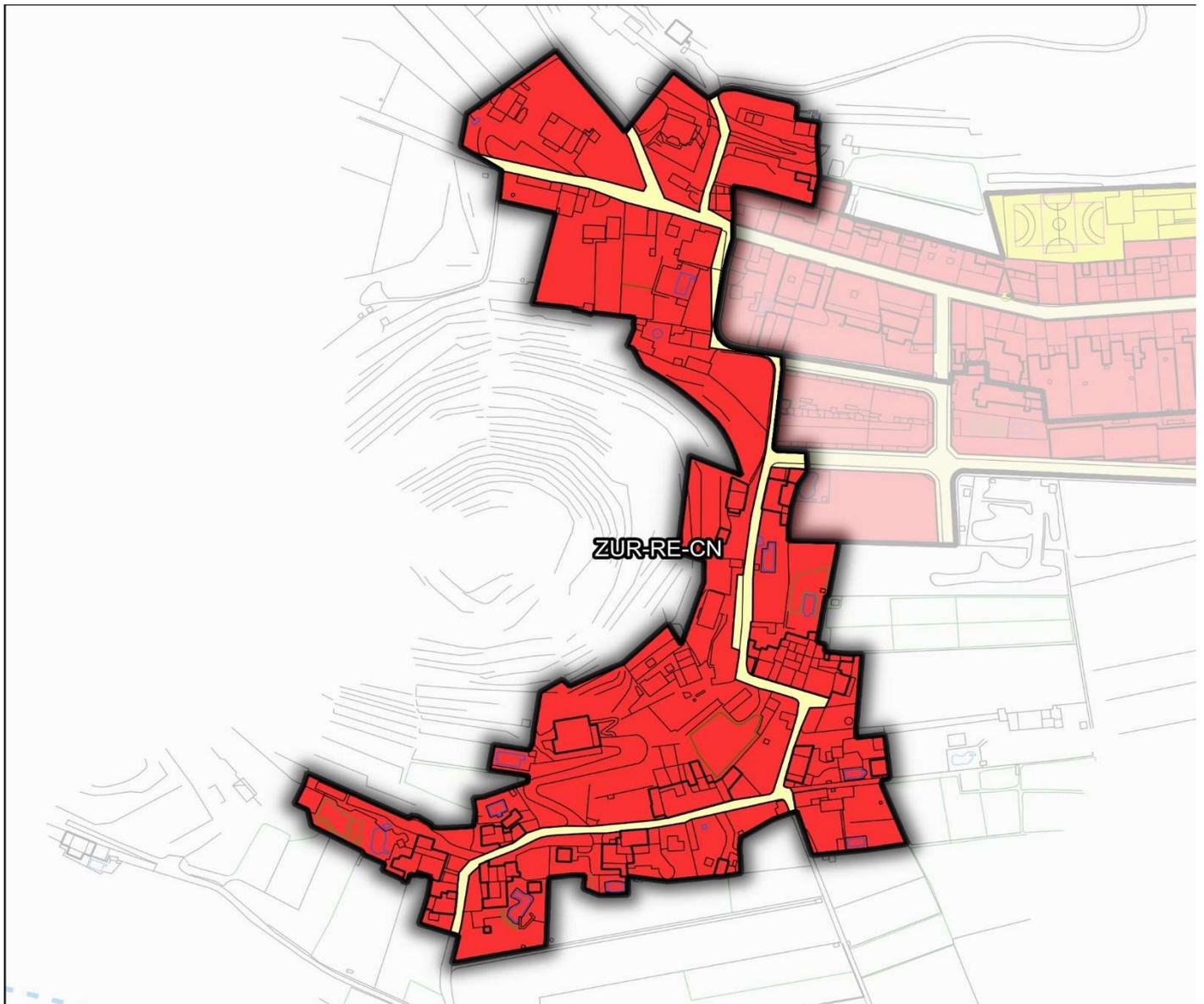
ÁMBITO	observaciones	
	RE-CN (Cases Noves)	0
PARCELACIÓN		
PARCELAS EXISTENTES	LIBRES	vii
longitud del frontal/ superficie (m/m2)		
otras		
NUEVAS PARCELAS	20/1.000	
longitud del frontal/superficie (m/m2)		
otras		
EDIFICACIÓN		
TIPOS DE OBRAS AUTORIZADOS	TODOS	i
CARACTERÍSTICAS DE LA NUEVA EDIFICACIÓN	EDA.AS	ii
Tipología		vi
Condiciones de volumen		
posición		
retranqueos mínimos		
al frontal		
a linderos	3	3
patios abiertos al frontal		
fondo edificable		
en planta baja		
en plantas de piso		
ocupación (%)		
edificabilidad (m2t/m2s)	0,23	2
alzado		vi
altura máxima (m/nº plantas)	7,00 / 2	4
altura plano de referencia p.baja (m)	1,00	
altura mínima		
Condiciones de dotación		
plantas subterráneas (posibilidad/nº)	sí	1
Condiciones estéticas		1
USOS Y ACTIVIDADES		
Uso característico	RE.VU	iii
Usos compatibles		
Residencial		
Terciario		
Industrial	TR.HT	
Aparcamiento	IN.PA/TR	iv
Dotacional	CA.PV	v
Q.* y Q***		
URBANIZACIÓN		

Observaciones generales

- específicas: Ver dorso
- generales:

La utilización de * significa que se admiten diversas variantes derivadas de su número y posición.

- i La norma urbanística 1.2.7.4 define los diferentes tipos de obras
- ii Edificación abierta para vivienda familiar aislada.
La norma urbanística 1.7.1.1 define los diferentes tipos de edificación
- iii La norma 1.8.3.1 y siguientes definen los diferentes usos
- iv El uso aparcamiento se detalla en NN.UU. 1.8.6
- v El uso dotacional se detalla en NN.UU. 1.8.7
- vi Ver en 1.7 NN.UU PGE *Dénia* las diferentes especificaciones acerca de estas condiciones
- vii Si tiene acceso a vía pública, directo o indirecto y puede emplazarse una edificación de la tipología admitida y uso característico.



- 0 El gráfico insertado más arriba sintetiza determinaciones de los planos OGP, y AFC y del Catálogo de Protecciones, pero es un gráfico sin escala orientado a facilitar la consulta, por lo que no sustituye a las determinaciones de dichos planos y del Catálogo.

Observaciones específicas

- 1 Normas Generales
Normas de Integración Paisajística
- 2 Si la parcela es inferior a 250 m²: 1,25 m²/m²s.
- 3 Podrá adosarse a un lindero, si la vecina existente ya lo estuviere al mismo lindero.
Las nueva edificación no ocupara una longitud del lindero superior a 1/3 de la que presenta la vecina.
- 4 Podrá elevarse una planta suplementaria si se adosa a una edificación de mayor altura, limitado al lienzo que lo presente y retranqueada 3 m de los restantes paramentos de la edificación sobre la que se eleva esta mayor altura.
- 5 Pieza afectada de inundabilidad. Ver plano AFC

ACTUACIÓN INTEGRADA

UE-JP-1

A CARACTERÍSTICAS DE LA ACTUACIÓN

A.1 ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

- 1 Zona RE-TV
- 2 Clase de suelo Urbano

A.2 ORDENACION PORMENORIZADA

- 3 Delimitación Determinada en plano POP-JP-OGP (Ver croquis sin escala al dorso)
- 4 Características

USOS/ZONAS	EDIFICABILIDAD m2t/m2s	SUPERFICIES m2s	%	APROVECHAMIENTO OBJETIVO m2t		
				residencial	industrial	terciario
DOTACIONALES PUBLICOS						
Viario		906				
Zonas Verdes		84				
Equipamiento						
		Suma	906			
PRIVADOS						
RE-TV	0,45	2.303		1.036		
		Suma	2.303			
		Total/es	3.209	1.036		

4 Aprovechamiento Tipo: $1.036 / 3.209 = \frac{m2t/m2s}{0,322951}$

B ORDEN SECUENCIAL

- 1 Prioridad
- 2 Vinculación a otras Actuaciones No
- 3 Otras

C CONDICIONES DE INTEGRACIÓN/CONEXIÓN

1 CONEXIÓN A INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS

- 1 Red viaria Las derivadas directamente de la ordenación prevista
- 2 Suministro de agua potable A la red existente
- 3 Saneamiento A la red existente
- Drenaje de pluviales Por escorrentía superficial de la red viaria.
- 4 Suministro eléctrico/telef/com. Según indicaciones de las cías. titulares en la programación de la AI.

2 OTRAS

D UNIDADES DE EJECUCIÓN PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DE LA AI

1 UNIDADES DE EJECUCIÓN DELIMITADAS

- Coincidente con la AI
- División en Unidades de Ejecución: No

2 CRITERIOS DE REDELIMITACIÓN

E CONDICIONES ESPECÍFICAS DE URBANIZACIÓN

Convencional

